

Arévalo

**SESIÓN EXTRAORDINARIA TRIGÉSIMA TERCERA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MARTES 17 DE MARZO DE 2015.**

En Santa Cruz, a 17 días del mes de Marzo de 2015, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Extraordinaria Trigésima Tercera, preside el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en Directora de Control Srta. Marta Cornejo.

1.- TABLA

- **Información sobre el transporte escolar de los sectores rurales y urbanos.**
- **Planta Docente y de Asistentes de Educación de los colegios de la comuna.**
 - **Planta Directiva y Técnica.**
- **Estado actual de las plantas de tratamiento de aguas servidas de los colegios.**
- **Información de auditoría del Sr. Montero.**
- **Contrataciones de personal en Educación para el año 2015.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 18:30 horas, el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo abre la Sesión

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

No hay

4.- CORRESPONDENCIA

No hay

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

No hay

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

No hay

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

El Sr. Patricio Espinoza, Director de Educación, comienza su exposición indicando que hace un mea culpa, dando las excusas ya que tiene claro que se han cometido errores, pero el trabajo en Educación es muy grande ya que es el Departamento más grande del municipio. Comenta que el día de hoy se hizo entrega de una carpeta dando respuesta a los memos que estaban pendientes, los que falten serán entregados dentro de los plazos correspondientes.

➤ Información sobre el transporte escolar de los sectores rurales y urbanos.

Respecto al transporte de los sectores rurales y urbanos el Sr. Patricio Espinoza indica que se tenía presupuestado tener todo el proceso antes de que se iniciaran las clases. Para esto se solicitó la información pero no todos los colegios la entregaron en su momento. Se subieron las bases el 25 de febrero y se hicieron reuniones donde se detectaron problemas con los transportistas porque no todas cumplían con los requisitos y por esto se dilató el proceso. Le gustaría cubrir todas las necesidades pero no siempre se puede. El día 2 de marzo se cerró la licitación pero aún así no se alcanza a cubrir todos los recorridos. Además que dos de los vehículos que se estaban solicitando no fueron aprobados en la mañana.

La mayoría del transporte será con cargo al FAGEM y en otros casos por Ley SEP. Se tuvo que declarar desierta porque los oferentes no cumplían con los requisitos para adjudicar. Se entregó algunos recorridos a ciertos transportistas de forma provisoria pero se debe volver a llamar a licitación.

Los recorridos son Panamá, Los Maitenes, La Lajuela, Isla de Yáquil, María Victoria Araya Valdés, Instituto Politécnico y Liceo Santa Cruz, Barreales, Luis Oyarzún Peña, Paniahue. El Sr. Patricio Espinoza añade que algunos transportistas que prestaron servicio el año pasado le hicieron saber que se subían alumnos de colegios subvencionados, no municipalizados. Hay temas que trabajar con los alumnos y los apoderados sobre el uso que se le da al transporte escolar.

Los Directores de Los Maitenes, Politécnico, Liceo y ELOP han solicitado extender el servicio a una mayor cantidad de alumnos así que se les solicitó informes al respecto para evaluar la solicitud.

El Sr. Concejal Manuel Álvarez consulta quién está haciendo el servicio provisorio que existe en Panamá. El Sr. Joel Reveco responde que es Don Oscar, quien tienen un vehículo del 2015. La Sra. Concejala Ana Cardoch agrega que los mismos apoderados solicitaban que fuera Don Oscar quien transportara a los niños. Por otro lado solicita que se envíe copia de lo que está informando. El Sr. Patricio Espinoza indica

que Don Oscar debe inscribirse en el registro del Ministerio de Transporte.

El Sr. Presidente acota que muchas veces los dueños de vehículos, cuando no quieren cumplir las normas usan como argumento que los apoderados quieren que ellos los transporten. Se cae en un vicio legal cuando los vehículos no tienen la documentación al día. Aunque sean vehículos nuevos pero deben cumplir con la norma, es complicado el tema y se debe tomar con cuidado. El Sr. Patricio Espinoza sugiere que en la bases se le pueda dar prioridad a personas que conozcan el sector. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que puede ser un plus el hecho que los apoderados conozcan al transportista, pero se debe ser capaz de exigir la normativa que corresponde. Lo que se lamentaba en Panamá era que había quedado fuera una persona que era un transporte escolar del año 2015 y que cumplía con todas las normas y requerimientos. Se debe abogar por que se hagan las cosas como se deben hacer. Puede haber problemas si se adjudica a alguien que no cumple. Por otro lado indica que dentro de los requerimientos es fijar lo que corresponda en relación a la integridad física de los alumnos, se debe hacer una licitación como corresponda y que sea informada pero bajo lo que requiere la norma. El Sr. Patricio Espinoza cita situación de transportista que llevaba trabajadores de temporada y alumnos, se estaba incurriendo en una irregularidad. Este proceso se debe llevar de forma correcta, ya que es un servicio para la comunidad. El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta por los precios que se están pagando por este servicio. El Sr. Patricio Espinoza responde que es un valor idóneo, de lo contrario no existirían oferentes, es un poco más del mínimo que se podría pagar por este servicio. El Sr. Presidente añade que el mismo sistema regula el mercado. Siempre se sabe los Municipios pagan un poco menos de lo que pagaría un privado.

La Sra. Concejala Ana Cardoch indica que le llegaron dos reclamos sobre esta licitación, una era que hubo una reunión y que las personas que participaban de esta reunión tenían un puntaje. Asistieron 7 personas pero ninguna quedó en la licitación. También tiene un reclamo del Sr. Bautista Parraguez, quien solicita la información sobre su evaluación. Solicita saber si lo de la reunión era cierto. Además tiene un reclamo sobre Sr. Francisco Avello quien no cuenta con las requisitos ya que se trata de un vehículo particular, solicita saber cómo se dice por un lado que se debe cumplir con la norma y por otro se hace contrato provisorio con quienes no cumplen y se les da plazo para que regularicen. El Sr. Patricio Espinoza responde que la reunión es una visita técnica que se incluye en las bases y quienes no se presentan quedan fuera de la licitación. La Sra. Concejala Ana Cardoch da lectura de un reclamo sobre el proceso de licitación. El Sr. Joel Reveco añade que a la reunión que se hizo asistieron 5 transportistas y se les explicó el sistema para hacer la postulación. El problema es que hay muchos transportistas que cumplen con todo, como Don Oscar por ejemplo, pero que no asistieron a la reunión y después quedaron fuera de base por no cumplir con los requisitos de postulación. Quedó desierta la licitación porque era un único transportista que no daría abasto con los recorridos. Siempre en las bases se estableció que se trataba de transporte escolar. En cuanto al Sr. Avello indica que no

recuerda que le haya hecho contrato. La Sra. Concejala Ana Cardoch indica que está trabajando y trasladando niños, solicita que se verifique. Además no se les ha informado a quienes quedaron fuera cuál es el motivo para dejarlos fuera. El Sr. Presidente indica al Jefe del DAEM que se haga un informe y se entregue a quienes lo están solicitando. La Sra. Concejala Verónica Araos añade que existe la responsabilidad del Municipio de responder esta solicitud de requerimiento. El Sr. Patricio Espinoza indica que se responderán las solicitudes, añade también que muchos de los que quedaron fuera de base fueron por algún aspecto computacional que no supieron llenar o que lo hicieron mal. El Sr. Pedro Zúñiga añade que este tema era una preocupación muy grande para la comunidad. La Sra. Concejala Verónica Araos solicita que se incluya a los niños de la zona.

➤ **Planta Docente y de Asistentes de Educación de los colegios de la comuna.**

• **Planta Directiva y Técnica.**

Respecto a este tema el Sr. Patricio Espinoza comenta que la planta docente hasta este minuto hay 370 docentes. Comenta también acerca de la modificación de la ley que permite pasar a planta docentes que lleven más de 3 años a contrata. El Sr. Presidente acota que este año se hizo este proceso y esto produjo una demora en algunos aspectos. El Sr. Concejal Manuel Álvarez consulta si faltan aún plantas docentes por completar. El Sr. Patricio Espinoza responde que se empezó con un 20% o 30%, se fue regularizando en la medida que se iba completando y se iban entregando las ordenes de trabajo. El Sr. Concejal Manuel Álvarez consulta si está contratado el personal del PIE, el Sr. Espinoza responde que los profesionales son escasos en Chile, por eso ha costado contratar para este programa.

➤ **Estado actual de las plantas de tratamiento de aguas servidas de los colegios.**

En lo que respecta a las plantas de tratamiento de aguas servidas el Sr. Patricio Espinoza informa que están funcionando las plantas de tratamiento de las escuelas de la comuna, algunas tienen ciertos problemas que deben ser reparados para evitar que dejen de prestar su función. Se deben realizar estos trabajos. El Sr. Presidente solicita que se entregue la información de mantención de plantas de tratamiento para dar soluciones definitivas. Será más complicado reparar época de mal tiempo. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga añade que las plantas de tratamiento dejaron de funcionar, hay una deficiencia sobre este tema. Arreglar una bomba cuesta hasta \$400.000, se deben tomar las medidas para que esto no suceda. Las empresas colocan bombas que cumplen con los requisitos mínimos, están diseñadas para que duren el año de garantía y luego de ese tiempo fallan. El Sr. Patricio Espinoza indica que se entregará el informe solicitado. El Sr. Presidente sugiere que se requiera opinión de expertos para la mantención de las plantas de tratamiento.

El Sr. Patricio Espinoza indica que se ha visto un ahorro sustancial en los gastos de mantención que se pagaban el año 2014. El Sr.

Concejal Pedro Zúñiga indica que este tema no puede estar en manos de personal de educación, debe ser atendido por un experto. El Sr. Patricio Espinoza indica que se puede analizar y estudiar el estado de las plantas de tratamiento. El Sr. Presidente comenta que hace una semana atrás se estuvo viendo este tema, se está viendo la forma de entregarlo a una empresa externa pero mantener ciertos parámetros de calidad en los servicios y en los insumos.

El Sr. Concejal Francisco Lucero indica que hace tiempo que viene insistiendo sobre este tema, sin el afán de perseguir a nadie. Avisó de esta situación, del término del contrato con la empresa que mantenía las plantas. Consideró que era un suicidio lo que el Director del DAEM presentó en su oportunidad de que los auxiliares de educación se harían cargo de la mantención. Averiguó el tema e incluso tiene un informe de una empresa que se dedica a la mantención de plantas, no sabe si el Sr. González tiene experiencia en este tema, sin desmerecer su trabajo, pero el informe que tiene es más completo. No sabe cuál fue el ahorro que se logró ya que existe un riesgo sanitario grave. Tiene informes de 4 Directores que han hecho las observaciones sobre las plantas de tratamiento y no se les ha dado respuesta. Le llama la atención, le gustaría que el Sr. Patricio Espinoza hiciera un recorrido por las plantas y se hiciera asesorar. Ha solicitado en varias ocasiones un informe sobre el gasto para saber de cuánto fue el ahorro. También quiere que el Sr. Revecó explique los dichos que tuvo por teléfono referente a esos gastos que nadie iba a entender, no sabe a qué se refería. Es un tema que le preocupa, es un tema que se debe licitar debido a su complejidad técnica y sensible. Solicita que se contrate un estudio para conocer el real estado de las plantas. El Sr. Presidente indica que la próxima semana habrá una reunión para analizar este asunto y se informará al respecto. Además opina que un funcionario de Educación no se puede hacer cargo de este tema.

La Sra. Concejala Ana Cardoch solicita la información mencionada por el Sr. Patricio Espinoza respecto a que durante el año 2013 se gastaron 100 millones de pesos por este concepto y que ahora habría rebajado considerablemente, solicita la información del 2013 y la del 2014, para hacer la comparación. El Sr. Pedro Moreno indica que la solicitud de estudio del Sr. Concejal Lucero, tiene entendido de que cuando se discutió el término del contrato, en esa sesión se informó que venía una empresa a hacer el recorrido y realizar un diagnóstico gratuito. Por tanto el estudio debería existir. El Sr. Presidente responde que se informará.

➤ **Información de auditoría del Sr. Montero.**

El Sr. Presidente aclara que el Sr. Montero no está haciendo una auditoría, lo que está haciendo es una revisión presupuestaria de Ley SEP y PIE.

En cuanto a este punto el Sr. Patricio Espinoza indica que el Sr. Montero se encuentra realizando una revisión de cuenta de educación SEP y PIE para alcanzar un equilibrio en las cuentas. El informe final será presentado a mediados del mes de abril, se podría programar una exposición sobre los resultados del estudio. El Sr. Concejal Pedro

Moreno consulta si este Sr. Montero es el mismo que evacuó los informes el primer año de administración respecto a las patentes o sociedades de inversión. El Sr. Presidente responde que no. El Sr. Concejal Moreno consulta a cuánto asciende el contrato del Sr. Montero, habría una suerte de duplicidad de funciones ya que se alegó por la autonomía de los servicios, se está contratado una auditoría volviendo así al primer problema que existió al principio de la administración ya que estas auditorías deben ser conocidas por el Concejo. Todo acto de fiscalización es bueno pero mejor sería estar enterado de los procesos, de cuánto vale, cuáles son las obligaciones, entre otros. Le interesa que este punto se agotado e informe por escrito. Además que ha solicitado el análisis de un informe de la Contraloría sobre recursos PIE que está dentro de sus puntos varios pendientes, y que fue la razón por la que suscribió la auto convocatoria del Concejo Municipal. No quiere enfrentarse a una duplicidad de funciones ya que Contraloría indicó cuales eran las falencias. El Sr. Presidente solicita al Sr. Patricio Espinoza, Director de Educación responder el informe solicitado a la brevedad.

➤ **Contrataciones de personal en Educación para el año 2015.**

Sobre este punto el Sr. Patricio Espinoza presenta un listado con las nuevas contrataciones que corresponden a docentes, asistentes de la educación y otros profesionales, se requirió su contratación para completar la dotación de 2015. Finalmente se refiere a las solicitudes pendientes.

La Sra. Concejala Verónica Araos comenta acerca de las plantas de tratamiento, considera que es un tema álgido aún. Todos los concejales estuvieron en desacuerdo con el tema de las plantas de tratamiento. Esta decisión se debe revertir y se le debe dar la importancia y aceleración necesarias para su pronta solución.

El Sr. Presidente solicita que se hagan llegar los informes solicitados. El Sr. Concejal Manuel Álvarez solicita saber quiénes quedaran a cargo del PIE y SEP, también acelerar la contratación de las 8 Horas de la Jornada Escolar Completa. El Sr. Concejal Pedro Moreno manifiesta su conformidad con la exposición y solicita la presentación.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 20:10 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 17 de Marzo de 2015.